

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (5) octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00709 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Compañía de Investigaciones Judiciales y Administrativas CIJAD S.A.S (*09Inventario (2).pdf*), relacionado con la custodia del rodante de placas EFL-514, del cual se ordenó la aprehensión material.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 147 de fecha 6 de octubre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc912a2743edf2961c0e2e2f85533b0e9dc8ee4f13117c6fc68343ce015c7b16**

Documento generado en 04/10/2023 06:55:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>